

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9

*Edo
contratacion
13/02/2017
0025
3916 publ.*

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 00315

EXPEDICION DEL CDP: 2017/02/13
SECCIONAL MANIZALES ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
OBJETO: SUMINISTRO, DESMONTE E INSTALACION DE UNA LINEA MODULAR PARA EL ARCHIVO RO DANTE DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2017 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
21020102	Compra de equipos, enseres y Equipos de Oficina	6,902,000
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		6,902,000


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Seccion Presupuesto

 F-GC-01 Versión: 7 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

Ciudad y Fecha: Manizales, 13 de febrero de 2017

Código		Consecutivo	
--------	--	-------------	--

Dependencia o Seccional: DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

Dentro de los aspectos contemplados en el Acuerdo 49 de 2000 (Mayo 5) "Por el cual se desarrolla el artículo 61 del capítulo 7º de conservación documentos el reglamento general de archivos sobre "condiciones de edificios y locales destinados a archivos", el Consejo Directivo del Archivo General de La Nación, estableció las condiciones generales de almacenamiento y preservación de Archivo de las Entidades. Adicionalmente, estableció las condiciones que el almacenamiento de la documentación deberá tener, a partir de las características técnicas de los soportes documentales.

El archivo de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. esta construido con las normas establecidas y debido al volumen y necesidad de organización, se requiere de una línea modular del archivo rodante existente, que conste de 4 unidades con una longitud total de 3.60 mts por una altura de 2.00 mts, cada unidad debe constar de 14 entrepaños con sus respectivas guías de graduación y su sistema antihumedad en la parte baja de cada estante.


EMPOCALDAS S.A. E.S.P. busca mejorar el confort en su ámbito diario de trabajo, elevar los niveles de calidad, eficacia, eficiencia y efectividad en las tareas que cumple en Pro de la misión Institucional, a su vez presentar una buena imagen de la institución en bien de los usuarios que acuden a la sede.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Desmante e instalación de una línea modular del archivo rodante existente que conste de 4 unidades con una longitud total de 3.60 mts por una altura de 2.00 mts, cada unidad debe constar de 14 entrepaños con sus respectivas guías de graduación y su sistema antihumedad en la parte baja de cada estante. Y que se adapte al sistema que en estos momentos se tiene en el Archivo de EMPOCALDAS S.A. E.S.P..

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

 F-GC-01 Versión: 7 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

Nombre o descripción	Código de inventario	Cant	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
Línea modular del archivo rodante existente que conste de 4 unidades con una longitud total de 3,60 mts por una altura de 2.00 mts, cada unidad debe constar de 14 entrepaños con sus respectivas guías de graduación y su sistema antihumedad en la parte baja de cada estante.	4903	4	Unid		\$6'902.000
Total					\$6'902.000

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Cajas u organizadores de almacenamiento de archivos	44111515

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

- 2.1. **OBJETO:** Suministro, desmonte e instalación de una línea modular para el archivo rodante de EMPOCALDAS S.A. E.S.P..
- 2.2. **PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN:** 30 días a partir de la orden de compra.
- 2.3. **REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO** (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)
- 2.4. **SITIO DE ENTREGA:** (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación)

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. CARRERA 23 75-82 BARRIO MILAN.
Teléfono 8867080
- 2.5. **CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA:** (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)



F-GC-01
Versión: 7
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA:

2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$6'902.000 SEIS MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL PESOS M/TE

2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 21020102 Compra de equipos, enseres y Equipos de Oficina

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO

Suministros	X	Obra	Prestación de Servicio	Interventoría	Compra Venta	Orden de compra
Convenio Inter-Administrativ		Contrato Inter-Administrativ	Otro	Cual:		
o		o				

Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.

2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN

Directa	Invitación	x	Invitación Pública	Otros
---------	------------	---	--------------------	-------

Corresponde a una orden judicial?	SI	NO	X
-----------------------------------	----	----	---



F-GC-01
Versión: 7
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.

Tipo de Acción			
Acción de Tutela	Acción Popular	Otro	Cual:
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:			
3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA			
3.1. Amparo			X
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.			
Anticipo			
Cumplimiento			X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal			
Estabilidad y calidad de la obra			
Responsabilidad civil extracontractual			
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados			X
Calidad			
3.2. Tipo de Garantías			
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales			
Fiducia Mercantil			
Garantía Bancaria			
Endoso en garantía de títulos valores			
Depósito de dinero en garantía			

4. El Contratista deberá incluir en los gastos de legalización los siguientes pagos:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	X	
Impuesto de Guerra (5%)		X

5. INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

JEFE DEPARTAMENTO PLANEACION Y PROYECTOS

5.1 REQUISITOS:

5.1.1. Formación:

5.1.2. Experiencia:

5.1.3. Conocimientos específicos:



F-GC-01
Versión: 7
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO
(Si se requiere interventor externo, no diligencie este campo).

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

SOLICITADO POR:

Firma:

Nombre: MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA
Cargo: JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Firma:

Nombre:
Cargo:

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo de documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.